



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 OCT. 1982

Expte. N° 252/81

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 276-82 del 24 de Mayo del corriente año; recaída a Fs. 25; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se concedió licencia con goce íntegro de haberes al señor Jorge Luis Montiel, auxiliar administrativo de la Representación / de la Universidad en la ciudad de Buenos Aires, por su convocatoria al ejército como reservista, a partir del 16 de Abril último y mientras dure su incorporación;

Que el mencionado agente se reintegró a sus funciones el 6 de Agosto pasado, habiendo sido dado de baja del ejército el 5 de Julio de 1982, / según certificado obrante a Fs. 28;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso / de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tener por reintegrado al cargo de auxiliar administrativo de la Representación de la Universidad en la ciudad de Buenos Aires, categoría 5, al señor Jorge Luis MONTIEL, desde el 6 de Agosto del año en curso.

ARTICULO 2°.- Disponer la liquidación y pago a su favor, a partir de la fecha / indicada precedentemente, de la asignación por "movilidad fija" otorgada por / el artículo 2° de la resolución N° 179-81.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

GUSTAVO ENRIQUE WIERNIA
RECTOR

RESOLUCION N° 618-82